PARA EFECTOS DEL DESARROLLO DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN N°7455 DE MAYO 28 DE 2021 CELEBRADO CON LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la Fundación Instituto Tecnológico del Sur

Certifican

Que la **Fundación Instituto Tecnológico del Sur** sin ánimo de lucro con NIT.860.020.194-6 en la ejecución del convenio No.7455 del año 2021 suscrito entre la S**ECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL** y la **FUNDACION INSTITUTO TECNOLOGICO DEL SUR** que, durante el mes de ENERO de 2023, la Fundación Instituto Tecnológico del Sur, informa que, no se presentaron denuncias por maltrato, violencias o conductas que con lleven a la vulneración de los derechos de las personas desarrollo del convenio de asociación n°7455.. (obligación general n°20)

La presente certificación se expide a los seis (31) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2023).

Cordialmente,

Abelardo Gómez Serrano, Pbro.

Representante Legal
C.C. 91.284.587 de Bucaramanga

Luis Carlos Mora Prieto
Revisor Fiscal
C.C.19.212.930 de Bogotá
T.P 4979 - T